



26 de Enero de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día veintiséis de Enero del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal de la 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Federico Frese Rodríguez	Presidente del Consejo
Ing. José Francisco Díaz Carrasco	Secretario del Consejo
Carlos Hugo Martínez y Vega	Consejero
Ing. Juan Gregorio Pérez Águila	Consejero
Arq. Oscar Domínguez Lozano	Consejero
Mtro. José Rubén Rodríguez Domínguez	Consejero
D.U.A. Gerardo Fermín Villegas Martínez	Consejero
Oscar Quintero Cruz	Invitado Especial
Ma. Elena Reyes Montiel	Consejera Suplente de Sr. Delfino Juan Reyes Bocardo
Mtro. Juan José Benítez Suárez	Rpte. de la Secretaria de Comunicaciones y Transporte del Estado de Puebla.
D.U.A. Víctor Hugo Medrano Parra	Jefe del Dpto. de Vialidad y Transporte
Arq. Enrique Medina Meza	Rpte. del Dpto. Técnico de la Dirección de Tránsito
Lic. Víctor Guillermo Arenas Fierro	Rpte. Del Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, Declaratoria de Quórum Legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Planeación estratégica del consejo ciudadano de vialidad y transporte para el 2009.
 - Revisión de la conformación del consejo ciudadano de vialidad y transporte. (altas y bajas).
 - Revisión de la información del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte para el portal electrónico del Ayuntamiento.
 - Planeación estratégica para el 2009.
4. Presentación de avances de las comisiones:
 - Comisión I: Esclarecimiento de funciones y facultades entre el Gobierno del estado y el Ayuntamiento.
 - Comisión II: Transporte Público, transporte de carga, taxis, Aspecto legal del Transporte.
 - Comisión III: Transporte Alterno
 - Comisión IV: Vialidad
5. Asuntos Generales



26 de Enero de 2009

- Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Ing. Federico Frese Rodríguez.- Presidente del Consejo, da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria que existe quórum legal e inicia la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para la firma de los presentes.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Secretario Ejecutivo del Consejo comenta que es necesario hacer una revisión de la integración del mismo, ya que de acuerdo al Código Reglamentario del Ayuntamiento a partir de cuatro faltas consecutivas (sin justificación) o que sean cubiertas por su suplente, los consejeros son sujetos a baja automática, tal es el caso del Arq. Miguel Raúl Martínez Oliver y el Arq. Domingo Antonio Juan Fernández Romero, los dos representantes de CAVAPAC quienes no asisten desde el mes de abril del 2008, la Arq. Teresita Rojas Ortiz y su suplente el Mtro. Iván Moisés Rojas (desde el mes del mayo no asisten), los siguientes casos son: Dr. Nicolás Esteban López Tamayo, quien asistió por última vez en el mes de junio, Mtro. Gerardo López Arsiga, Urb. Roberto Carlos Jiménez Rosales, así como el Lic. Héctor Crispín González García, todos ellos están sujetos a baja a menos que el pleno del Consejo tome otra decisión.

Los Consejeros comentan que si los mencionados no asisten a las sesiones, es evidente su falta de interés (salvo la opinión de los demás), por lo cual, solicitan enviar un oficio a la institución que representan y se dé a conocer su baja en el consejo ciudadano, así como aprovechar el escrito para que nombren a otro representante (con su suplente), y que se comprometan a participar y asistir. Se acuerda hacer llegar el oficio a las instituciones representadas por los consejeros sujetos a baja a la brevedad posible para nutrir al Consejo.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Señala que desde el mes Agosto -Septiembre les comentó sobre la información que se colocará en portal del Ayuntamiento; actualmente existe una parte que contiene información de los Consejos Ciudadanos como: ¿Qué son los consejos ciudadanos?, ¿Cuáles son sus funciones? ¿Cuál es la estructura de los consejos? calendario de sesiones, etc., ante esto, busca ampliar la información solicitándoles llenar un formato que se les envió por correo electrónico, mismo que a continuación se revisará para detallarlo entre los presentes: nombre del consejo ciudadano, integrantes de la mesa directiva, Ing. Federico Frese Rodríguez Presidente, Ing. José Francisco Díaz Carrasco Secretario y Mtro. Simeón Carmona Gutiérrez Vocal de Vigilancia. A continuación solicita información de los consejeros integrantes y el número de los mismos, añade que a la fecha son 19 consejeros titulares y sólo 6 de ellos tienen a su suplente, por lo que con toda la información disponible en la Secretaría Ejecutiva, se dio a la tarea de llenar los campos que faltaban como; misión visión y objetivos (mismos que deberán ser retroalimentados por los Consejeros). Para terminar con este punto se decide conformar una comisión al interior del Consejo, misma que se encargará de especificar la Misión, Visión, etc., integrada por:

Lic. Rosa Ma. Díaz Carrasco, Ing. Federico Frese, Carlos Hugo Martínez y Vega, Delfino Reyes Bocado, Oscar Domínguez, acordándose reunirse de manera extraoficial el día 03 de febrero del 2009 para trabajar en este tema.

Misión.- Evaluar las acciones del gobierno municipal con rigurosidad teórica, exigencia metodológica y posibilidad práctica, tanto para medir el impacto social que generan como para formular propuestas viables orientadas a la mejora continua de la Gestión Pública.

Objetivos.-

1.- Detectar acciones Públicas de amplio interés social que requiera de un análisis desde la visión ciudadana con el propósito de sugerir alternativas factibles que eleven los niveles de eficacia gubernamental a favor de la sociedad.



26 de Enero de 2009

2.-Dar seguimiento a las medidas tomadas por el Ayuntamiento para el fortalecimiento institucional, con el fin de analizar el impacto social que generen.

Continúa y comenta los proyectos en desarrollo, así como los que están trabajando, a lo cual, solicita la denominación exacta de los mismos, objetivo, descripción, etc., (plasmarlos en formato para proyectos ejecutivos), y mencionar como se involucran con los ciudadanos.

Prosigue y alude que se tienen que verter los proyectos en los que estará trabajando el consejo, por otra parte, indicar las experiencias exitosas para describir los proyectos que hayan sido implementados por el consejo ya sea en esta o en otras administraciones, la información se enviará por correo para que en el mes de febrero se presente las propuestas o versión final.

Los Consejeros piden que no solo se coloque información de proyectos implementados, sino que igualmente las propuestas que no han sido tomadas en cuenta.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL CONSEJO CIUDADANO DE VIALIDAD Y TRANSPORTE PARA EL 2009

Señalan que el transporte en la ciudad de Puebla está conformado por cuatro tipos: transporte de carga, transporte de pasajeros (suburbano y foráneo), transporte urbano de pasajeros y servicio de taxis; esto lo mencionan porque les interesa en específico, dar un mayor impulso a la incidencia que tiene cada uno en la vialidad de Puebla Capital, por eso, es necesario insistir que el Ayuntamiento de Puebla siendo el constructor de vialidades, les de mantenimiento, provea de señalamientos y mobiliario urbano, así como brindar una vigilancia de la operación de los mismos reglamentos en relación a todo tipo de vehículos.

El Ayuntamiento sugieren, debe estar al pendiente del uso de las vialidades para no sufrir deterioros por el sobre-ocupo de las mismas, es necesario promover una central de carga en la periferia de la ciudad para que desde ahí, se haga una distribución de transporte ligero a la ciudad. El transporte de pasajeros suburbano y foráneo esta actualmente sin ningún tipo de control o acción de vigilancia por parte de las autoridades competentes, ya que hacen paraderos en zona urbana, implementan terminales que operan en la vía pública o en una zona altamente transitada (haciéndole competencia desleal al transporte urbano), no cumplen con reglamentos de tránsito, ni con criterio de seguridad; provocando conflictos donde operan libre y sin ninguna restricción.

Con respecto al servicio de taxis el problema se distingue por el excesivo número de vehículos circulando en la zona monumental, a lo que se deberá ordenar su paso en ciertas calles y en horas determinadas, además es necesario revisar los lugares donde hacen sitio, porque no cuentan con permiso para hacerlo. Esto es lo que a grandes rasgos, proponen para que se reglamenten las diferentes situaciones de acuerdo al transporte.

Mencionan que las vialidades se deterioran por el excesivo paso de vehiculas, y esto se debe a la mala calidad que se emplea en los pavimentos, de no ser así, deberían normar para ocupar materiales de calidad y que se permita trabajar con vehículos ligeros y pesados, sin que esto implique más deterioro.

Ing. Federico Frese Rodríguez. -Comenta que todos los proyectos ejecutivos para hacer vialidades primeramente hacen un estudio especial, el cual integra la resistencia de las capas inferiores en donde se piensa hacer la vialidad, así como estar apoyados por estudios de volúmenes de transito, mismos que marcan el porcentaje de vehículos pesados y qué tipo de vehículos son de transito promedio anual (dependiendo del tipo de transito se propone el concreto asfáltico).

Los Consejeros indican que ya se había comentado en sesiones anteriores varios problemas que afectan el tema del transporte y la vialidad, observando que están tratando de mejorar y ubicar a Puebla Capital con acciones de mejora sin embargo, hay una mala coordinación entre



26 de Enero de 2009

autoridades, por lo que proponen que el Consejo redacte o insista ante las autoridades correspondientes que se lleve una mejor coordinación.

Ante esto, se informa que están muy definidas las responsabilidades en cuanto al servicio de transporte público urbano, en donde la Secretaría de Comunicaciones y Transportes es la que aprueba las concesiones, el derecho de circular y proporcionar mejores servicios, de igual modo aprueba a los choferes mediante el trámite de licencias.

Mtro. Juan José Benítez Suárez.- Añade que en lo particular el transporte público tiene su regulación, lo que esta faltando es una mejor relación para llegar a acuerdos más concretos y eficientes, así como indicar que este consejo deberá defender que exista una coordinación entre el municipio y sus facultades de vialidad y la S.C.T. en sus facultades de transporte. Otra sugerencia es crear proyectos con alternativas de solución para que las vialidades recuperen su capacidad de diseño.

Los Consejeros opinan que el señalamiento horizontal esta como si fuera vertical, debido a que se distribuyeron en calles muy anchas, provocando más accidentes.

El Presiente del Consejo menciona que es importante la creación de un departamento técnico en vialidad, así como la creación de un departamento de ingeniería de tránsito; mencionando que este no se ha dado por cuestiones entre abogados en la S.C.T. y al final desapareció, por lo que al interior del Ayuntamiento existe una oficina (reducida) similar al tema, pero sin la importancia que se le debería tomar.

Se menciona que en relación al proyecto del transporte alterno de ciclo vías, la comisión de vialidad y transporte a tenido la inquietud de continuar con este y otros trabajos, y tienen pensado que de 10 a 12 reuniones de trabajo en el transcurso del año, el proyecto proporcione más información, para estar al tanto de los avances del mismo y en apoyo de su ejecución.

Lic. Víctor Guillermo Arenas Fierro.- Representante del Regidor manifiesta que la intención del regidor es retomar el proyecto desde sus planos de ciclo vías y de las vialidades, e implementar mesas de trabajo con los regidores del Ayuntamiento para hacerles ver la necesidad de cambiar algunas vialidades en el Municipio y fomentar este proyecto.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Federico Frese Rodríguez.- Propone que en la siguiente sesión como punto número uno, el Arq. Oscar Domínguez haga una breve presentación del proyecto de las ciclo vías, como punto dos que autoridades de la SEGUROP, presenten el proyecto de los dos pasos a desnivel con el propósito de conocerlos y emitir una opinión de los mismos, como tercer punto que se mencionen los avances de cada una de las comisiones al interior del Consejo.

Por otro lado pide que se estructure la propuesta para la Presidenta Municipal con respecto a la creación de un departamento de ingeniería de tránsito, además propone que a los trabajadores de mantenimiento de semáforos (quienes son cumplidos y responsables), se les reconozca su labor, otorgándoles un diploma por su lealtad y desempeño a su trabajo.

ACUERDOS

- Se convocará a la próxima sesión del Consejo Ciudadano de Vialidad y Transporte el día 30 de enero del 2009.
- Se enviarán varios oficios dirigidos a las instituciones representadas por consejeros que ya están sujetos a baja (CAVAPAC, ICOMOS, UDLAP, UPAEP, IBERO), con el propósito de



26 de Enero de 2009

hacerles saber su situación, así como solicitarles que designen a otro representante, de igual modo, se invitara al Tecnológico de Monterrey y al Colegio de Ingenieros Civiles que envíen a un representante.

- La Comisión recién integrada por consejeros de Vialidad (en esta sesión), se reunirán el día 03 de febrero para detallar la información que se colocará en la página Web del Ayuntamiento.
- En la próxima sesión se hará la presentación del proyecto "Ciclovías" y la de los "2 pasos a desnivel" (en el 05 de mayo que tiene programada la SEGUROP) Ing. Víctor Medrano Parra.
- En el mes de marzo se gestionará ante las autoridades o este mismo Consejo verá la forma de reconocer al departamento técnico de Tránsito Municipal (personal de mantenimiento a los Semáforos), por su desempeño y valiosa colaboración hacia este servicio.